Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
XI Legislatura

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003856-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Antonio Palomo Martín, relativa a si ha realizado la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio estudios de riesgo sobre las infraestructuras hidráulicas en relación con la fauna y la seguridad humana, y, si es así, cuáles han sido sus conclusiones y, en caso negativo, por qué no se han llevado a cabo.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 2 de octubre de 2025, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/003845 a PE/003883.
Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 2 de octubre de 2025.

La Secretaria Segunda de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Rosa Maria Esteban Ayuso

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

CVE: BOCCL-11-014807

Cortes de Castilla y León
Registro de Entrada
Número Registro: 4769
16/09/2025 12:09:55

VOX

CORTES CASTILLA Y LEÓN

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

JOSÉ ANTONIO PALOMO MARTÍN; procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO VOX de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

¿Ha realizado la Consejería de Medio Ambiente estudios de riesgo sobre las infraestructuras hidráulicas en relación con la fauna y la seguridad humana?

En caso afirmativo, ¿Cuáles han sido sus conclusiones? En caso negativo, ¿Por qué no se han llevado a cabo?

En Valladolid, a 16 de septiembre de 2025

El procurador

José Antonio Palomo Martín

CVE: BOCCL-11-014807

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864